



Universidad Autónoma de Chiapas
Secretaría Administrativa
Dirección de Personal y Prestaciones Sociales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Noviembre 17 del 2016

Oficio circular No. DPPS/DP/006/2016

C.C SECRETARIOS, DIRECTORES Y COORDINADORES GENERALES, Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES E INSTITUTOS Y COORDINADORES GENERALES DE CENTROS UNIVERSITARIOS. PRESENTE:

Con la finalidad de obtener datos estadísticos en esta Dirección de Personal y Prestaciones Sociales para la toma de decisiones respecto a los programas que nos comparten diversas Dependencias Gubernamentales, mucho agradeceré su valiosa colaboración a fin de que nos informe en caso de existir el número de trabajadores universitarios que laboren en esa Dependencia a su cargo, y que presente alguna o algunas discapacidades de las clasificadas en la tabla que se muestra a continuación:

DISCAPACIDAD	INCLUYE	EXCLUYE
MOTRIZ	Perdida de algún miembro, inmovilidad de alguna extremidad o deformación que impida la movilidad.	Deformidades corporales que no limiten el movimiento.
VISUAL	Pérdida total de la visión, visión en un solo ojo y solo distinga sombras	Las deficiencias que puedan ser superadas con anteojos y el daltonismo.
DEL HABLA	Mudez	Tartamudez o dificultad para a hablar
AUDITIVA	Pérdida total de la audición y audición en un solo oído	Perdida de la audición leve
MENTAL	Retraso mental	Deficiencias leves de aprendizaje

INEGI. Clasificación de tipo de discapacidad histórica. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion de tipo de discapacidad.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf)

Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (versión abreviada). Recuperado de http://aspacenet.aspace.org/images/doc/cif_2001-abreviada.pdf

Agradeciendo de antemano su apoyo y compromiso institucional, le enviamos un cordial



ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

LIC. MARIBEL FAJARDO FARRERA
DIRECTORA DE PERSONAL Y PRESTACIONES SOCIALES

Dirección de Personal y Prestaciones Sociales

C.C.P.- Mtro. Carlos Eugenio Ruíz Hernández.- Rector
Lic. Erick Emmanuel Luis Gijón.- Encargado de la Secretaría Administrativa.
Archivo/Minutario.
MFF/MALG/jacp*